



Carlos Páez Pérez
 CONCEJAL
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio No. 088-CPP-2018
 Quito, 07 de febrero del 2018

*Edumado
 Páez Pérez
 Int. Páez Pérez
 07/02/2018*

Señor
 Julio Puga Mata
Supervisor, Agencia Metropolitana de Tránsito
 Presente

2018 - 020972

De mi consideración:

Mediante oficio No. 033-CPP-2018 del 18 de enero del 2018 me dirigí a la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros debido a la solicitud que realiza el coordinador de moradores del Barrio La Quintana, respecto a la extensión del servicio de alimentación hacia el sector del Edén. En tal razón, me responde el Gerente General de la EPMTM mediante oficio EPMTMQ-GG-GO-CSI 167-18 con fecha 05 de febrero del 2018 en el cual señala que: *"La solicitud del servicio por parte de los moradores del Barrio La Quintana nace porque existe un mal servicio de la ruta convencional que opera en el sector, mismo que es fiscalizado por la AMT. Para garantizar el servicio, es necesario que se mejore los controles de fiscalización y se haga cumplir con los parámetros operacionales indicados en los contratos de operación asignados a cada una de las empresas de Transporte Público convencional"*.

Por lo tanto, por ser un tema de su competencia le solicito se realice los debidos controles de rutas, horarios y frecuencias de la operadora Reino de Quito con la ruta Marín - La Quintana que brinda su servicio en el barrio La Quintana y se haga los correctivos, en el caso que sea necesario; así como, se me envíe un informe con lo actuado con el fin de mantener informado al interesado y garantizar la calidad del servicio de transporte en el sector.

Agradeciendo de antemano su atención, me suscribo.

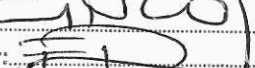
Atentamente,


 Carlos Páez Pérez
Concejal Metropolitano

adjunto: lo indicado

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
 ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 07 FEB 2018 Hora 15:15

Nº. HOJAS CINCO
 Recibido por: 

cc: Ing. Fausto Miranda, **Secretario de Movilidad, MDMQ**
 Abg. Diego Cevallos, **Secretario General, Concejo Metropolitano de Quito**

0107

carlos perez
QUITO

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS **EPMTP**

EPMTPQ-GG-GO-CSI

Quito, D.M.

0167 - 18
05 FEB 2018

Carlos Páez Pérez
Concejal Metropolitano
Quito

Qui: Fr. procesal
(CP)

Asunto: Ampliación de alimentación al Barrio Quintana.
Ref.: Ticket #2018-009356

De mi consideración:

En atención al oficio No. 033-CPP-2018 de fecha 18 de enero 2018, mediante el cual traslada a esta empresa el pedido del barrio La Quintana, informo a usted:

1. Con oficio No. EPMTPQ-GG-GO-CSI-0045-2018 de fecha 05 de enero 2018, suscrito por la Dra. Alexandra Pérez Salazar, Gerente General de la EPMTPQ, se dio contestación al Señor Secretario de Movilidad, Ing. Fausto Miranda, respecto a lo solicitado por los moradores del Barrio La Quintana con oficio No. SM-1934-2017 de 27 de noviembre de 2017.
2. La solicitud de servicio por parte de los moradores del Barrio La Quintana nace porque existe un mal servicio de la ruta convencional que opera en el sector, mismo que es fiscalizado por la AMT. Para garantizar el servicio, es necesario que se mejore los controles de fiscalización y se haga cumplir con los parámetros operacionales indicados en los contratos de operación asignados a cada una de las Empresas de Transporte Público convencional.
3. Los diseños de las rutas operacionales contemplan: el barrio a atender, flota, recorrido y distancia específica, la misma que requiere una asignación de presupuesto, por tal motivo no se puede ampliar los recorridos ya que causarían un déficit presupuestario que al momento no está financiado.
4. El barrio solicitante tiene el servicio de alimentación con la ruta 6 de Julio – T. Río Coca, la misma que, en la Estación Río Coca, cuenta con una conexión física y tarifaria a la Terminal La Y para los usuarios que tengan como destino el sector de la Av. 10 de Agosto y los servicios que ofrece el Corredor Central Trolebus.


1

SECRETARÍA CONCEJALIA	RECIBIDO: <i>Estalime Espinoza</i>
	FECHA: 05.02.18
	HORA: 11:42
	FIRMA: <i>[Signature]</i>
CARLOS PÁEZ PÉREZ CONCEJAL	QUITO

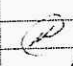
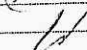
5

Con los antecedentes expuestos, informo a usted que no es posible atender favorablemente el requerimiento del barrio La Quintana, sobre la implementación de la extensión de la ruta Kennedy – Edén del Corredor Central.

Atentamente,


Ing. JAVIER LÓPEZ G.
Gerente General

Anexo: OFICIO EPMTPQ-GG-GO-CSI-0045-2018 (5 hojas)

Acción	Responsables	Sigla unidad	Fecha	
Elaborado por:	Stalin Cañar	UCO	30-01-2018	
Aprobado por:	Enrique Morales	GO	30-01-2018	

1/23/2018

Ticket#2018-009356 — Oficio 033 CPP Barrio La Quintana, servicio de transporte se extienda cia. Quiteño Libre

Información del ticket

Antigüedad: 5 d 1 h
Creado: 18/01/2018 - 14:12
Creado por: Páez Pérez Carlos
Estado: abierto
Bloqueo: bloqueado
Prioridad: 4 alta
Cola: EMPRESAS::EMP PUB METROP D TRANSP D
PASAJEROS DE QUITO::Gerencia Técnica

Información del cliente

ninguno

Identificador del cliente: Tiempo contabilizado: 0 Propietario: Cañar Ligña Stalin Martin

Artículo #3 – Actualización del propietario!

Creado: 23/01/2018 - 11:42 por Morales Mariño Enrique Alfonso
De: Enrique Alfonso Morales Mariño
Asunto: Actualización del propietario!

Para abrir enlaces en el siguiente artículo, es posible que tenga que pulsar Ctrl o Cmd o Shift mientras hace clic en el enlace (dependiendo de su navegador y sistema operativo).

x

ING. CAÑAR POR FAVOR PREPARAR RESPUESTA SEGUN LO COMENTADO ESTA MAÑANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. 2016
SEGUIMOS CONSTRUYENDO TECNOLOGIA.

x

Attachments

oficio_033_EPMPQ_Barrio_La_Quintana_serv_de_transporte_Quiteño_Librem_extienda_servicio20180118.pdf
134.3 KBytes



Carlos Páez Pérez
CONCEJAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio No. 033-CPP-2018
Quito, 18 de enero del 2018

Ingeniero
Javier López
Gerente General
Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros, EPMT PQ
Presente

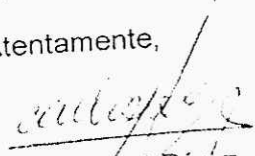
De mi consideración:

Como consta en el Oficio No. 001 cuya copia adjunto, recibido en mi despacho el 18 de enero, los moradores del barrio La Quintana, por intermedio de su Coordinador, reclaman una respuesta a su requerimiento " ... para que se extienda el servicio de alimentación que actualmente presta de manera deficiente la compañía Quiteño Libre, desde El Edén hasta las 5 Esquinas del Barrio La Quintana", solicitud iniciada en la Alcaldía el 02 de octubre 2017 y trasladada finalmente a la EPMT PQ, mediante Oficio No. SM-1934-2017 de 27 de noviembre 2017.

Por ser de su competencia, le traslado esta insistente demanda ciudadana y le solicito se me informe los resultados de los análisis técnicos requeridos y las decisiones de la EPMT PQ relacionadas con la extensión del servicio de alimentación en el barrio La Quintana, de ser el caso.

Aprovecho la oportunidad para saludarles.

Atentamente,


Carlos Páez Pérez
Concejal Metropolitano

cc. José Quinchiguango, Coordinador barrio La Quintana

OFICIO N°.EPMTPQ-GG-GO-CSI 0045 18
Quito D.M. 05 ENE 2018

Ingeniero
FAUSTO MIRANDA
Secretario de Movilidad
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Quito

Asunto: Ampliación de alimentación al Barrio Quintana
Ref.: Ticket #2017-156962

De mi consideración:




Hago referencia a su oficio No. SM-1934-2017 de 27 de noviembre de 2017, documento mediante el cual solicita se realice un análisis técnico sobre la posibilidad de implementar la propuesta del Sr. José Quinchiguango, Coordinador de la Asamblea Barrial "La Quintana", en el sentido de extender el servicio de alimentación de la ruta Comité del Pueblo hasta el barrio "La Quintana" por el mal servicio que presta la operadora Reino de Quito con su ruta convencional, le manifiesto que adjunto encontrará el informe técnico No.1, referente a una extensión de la ruta Kennedy-Edén hacia el barrio "La Quintana".

Atentamente,



ALEXANDRA PÉREZ SALAZAR
Gerente General

Anexo: MEMORANDO CSI-2018-008 (4 hoja)


Acción	Responsables	Sigla Unidad	Fecha	
Elaborado por:	S. Cañar	CSI	05-01-2018	
Revisado por:	W. Caiza	CSI	05-01-2018	
Aprobado por:	X. Vizquete	GO	05-01-2018	

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO**

MEMORANDO-CSI-2018- 008

PARA: ING. WILLIAM CAIZA, Coordinador Operaciones
ASUNTO: ANÁLISIS TÉCNICO EXTENSIÓN AL BARRIO QUINTANA
FECHA: QUITO D.M., 03 DE ENERO DE 2018


Adjunto al presente, sírvase encontrar el informe técnico No 001, referente a la solicitud del Secretario de movilidad con Oficio No SM-1934-2017, referente a una extensión de la ruta Kennedy – Edén hacia el barrio Quintana.


Ing. Stalin Cañar
Administrador de Contrato

Elaborado por: Ing. Stalin Cañar

Anexo: Informe Técnico 001, 03 hojas

	COORDINACIÓN CSI
FECHA: 03 ENE. 2018	
HORA: 16:21	REG:
RECIBIDO Por: KAREN	

INFORME	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO INFORME 001 ANÁLISIS EXTENSIÓN RUTA KENNEDY EDDEN										
Trole	<input type="checkbox"/>	Sur Oriental	<input type="checkbox"/>	Central Norte	<input type="checkbox"/>	Sur Occidental	<input type="checkbox"/>	Ecovía	<input type="checkbox"/>	EPQ	<input type="checkbox"/>

actual, el Barrio Quintana actualmente es servido por la ruta de alimentación 6 de julio – T. La Y y el servicio convencional Quitana - Marín.

2.3.1. Descripción.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE QUITENO LIBRE S.A.	
Ruta	Marín – Quintana
Servicio	Convencional
Flota	12 unidades
Frecuencia	12 min
Horario de operación	5:20 a 19:00

CORREDOR NOR ORIENTAL	
Ruta	6 de Julio – Rio Coca
Servicio	Alimentación
Flota	10 unidades
Frecuencia	10 min
Horario de operación	5:00 - 22:00

3. ANALISIS INCREMENTO RECORRIDO

3.1. SITUACIÓN ACTUAL

El barrio Quintana tiene el servicio de alimentación del Corredor Nor Oriental Ecovía, con la ruta de alimentación 6 de Julio correspondiente al eje oriental

La ruta de alimentación del corredor Trolebus Kennedy – T. La Y, correspondiente al eje central, está operando con convenio de pago, con una extensión de 9,51 km y una flota de 5 unidades.

Se ha realizado los TDR y la elaboración del POA 2018 con un presupuesto de \$400.187,11 con un total de 334029,24 kilómetros totales recorridos en un periodo de 365 días, y una estimación de 1130484 pasajeros a un valor de \$0,12 por cada pasajero transportado.

3.2. EXTENSIÓN RUTA KENNEDY – EDEN - QUINTANA – LA Y

EPMTTPQ	
Ruta	KENNEDY – EDEN – LA Y (Actual)
Longitud	9,51 Km
Flota	5 unidades
Intervalo pico	10 min

INFORME	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO	QUITO <small>COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</small> EPMTP
INFORME 001 ANÁLISIS EXTENSIÓN RUTA KENNEDY EDDEN		
Trole <input checked="" type="checkbox"/>	Sur Oriental <input type="checkbox"/>	Central Norte <input type="checkbox"/>
Sur Occidental <input type="checkbox"/>	Ecovía <input type="checkbox"/>	EPQ <input type="checkbox"/>

Intervalo valle	12 min
Horario de operación	5:30 -- 24:30
Presupuesto anual	\$400.187,11
EXTENSIÓN	
Ruta	KENNEDY – EDEN – QUINTANA- LA Y -
Longitud	10,51 Km
Flota	6 unidades
Intervalo pico	10 min
Intervalo valle	12 min
Horario de operación	5:30 – 24:30
Presupuesto anual	\$480.000,00

4. CONCLUSIONES

- El Barrio Quitana cuenta con 22 unidades que operan en el sector una ruta convencional y una ruta de alimentación con un promedio de 11 minutos.
- El barrio Quintana tiene un servicio de alimentación el cual es la ruta 6 de julio, y para acceder a los servicios que presta el corredor central Trolebus debe utilizar la conexión entre terminales Río Coca – La Y.
- El barrio Quintana cuenta con un servicio convencional y un servicio de alimentación.
- El presupuesto aprobado para el año 2018 no contempla una extensión de esta ruta, existirá un déficit de \$80.000.
- Dar un servicio directo al barrio Quintana es duplicar los servicios y no optimizar recursos ya que existe las conexiones adecuadas y es necesario que los usuarios utilicen las mismas.
- Los sistemas de transporte deben atender y extender sus servicios a barrios donde no existe acceso de servicio de transporte público el cual puede ser convencional o del Sistema Integrado.

5. RECOMENDACIONES

Salvo su mejor criterio se recomienda:

- No crear la extensión de la ruta de alimentación Kennedy – Edén hacia el barrio Quintana, ya que la población de este barrió cuenta con servicio de transporte público.

Elaborado:



Ing. Stalin Cañar

Especialista de Operaciones 5

EPMTPQ-GG-GP-CSI-0167-18

impreso por Rene Javier Lopez Garrido (rlopez@trolebus.gob.ec), 05/02/2018 - 10:44:05

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	05/02/2018 - 10:43:42
Cola	CONCEJO METROPOLITANO::Páez Carlos	Creado por	Lopez Garrido Rene Javier
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	EPMTPQ		
Propietario	cpaez (Carlos Páez Pérez)		

Información del cliente

Nombre: EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
Apellido: TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO
Identificador de usuario: Rene Javier Lopez Garrido
Correo: rjlopezg@trolebus.gob.ec
Teléfono: 2665018
Fax: 2665023
Calle: Av. Maldonado S/N y Miguel Carrión
Ciudad: Quito
Pais: Ecuador

Artículo #1

De: "EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO" <rjlopezg@trolebus.gob.ec>,
Para: CONCEJO METROPOLITANO::Páez Carlos
Asunto: EPMTPQ-GG-GP-CSI-0167-18
Creado: 05/02/2018 - 10:43:43 por cliente
Tipo: teléfono
AMPLIACION DE ALIMENTACION AL BARRIO QUINTANA.